



Resolución Ministerial

N° 538 - 2015 MINEDU

Lima, 23 NOV. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2015-MINEDU se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General, al señor ENZO JAVIER CHAPARRO MORALES, Especialista del Despacho Ministerial, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Oficina General de Comunicaciones, dependiente de la Secretaría General, a la señora MONICA IVON CASTAÑEDA HERRERA, Especialista del Despacho Ministerial, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 140-2015-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación